



2º Juzgado Civil Santiago, huérfanos 1409, piso 7, se rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 06 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la bodega N° 35 del edificio Plaza Rugendas, con acceso por calle Arquitecto Juan Herbage N° 6149, comuna de Vitacura, Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 62304 número 86965 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Mínimo postura asciende a \$3.136.171. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Saldo pagadero al contado dentro del 5º día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. demás antecedentes, página web del poder judicial www.pjud.cl, autos rol n° C-6035-2022, Caratulados Rimaza Grupo Inmobiliario Limitada con Collío. Juicio Sumario de Arrendamiento. Secretario.



034957260758



Angela Johanna Becerra Olmedo

Secretario

PJUD

Veintisiete de marzo de dos mil veintiséis
15:14 UTC-3



Fecha de Publicación 11 de Abril 2026

avisos legales
elmostrador